

  
REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N° : 4330

PARRAL, Diciembre 22 del 2010.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:


1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2009 a don(a) **CRISTIAN SANCHEZ MORALES**, Honorarios, Técnico Secplan, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
05	23,27,28,29	y 30.12.2010.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



  
GLADYS VASQUEZ BARRERA  
JEFE DE PERSONAL (S)

  
  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administración.

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>SANCHEZ</u>	<u>MORALES</u>	<u>CRISTIAN MANUEL</u>
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres

<u>12.746.534-7</u>	
R.U.T.	Grado

<u>Secplan</u>	<u>Profesional de Secplan</u>
Dirección	Unidad

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2009, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 5 (año 2009)

A contar del : 23,27,28,29,30 de Diciembre (año 2010)

Días pendientes : 0 (año 2009)



Vº Bº Jefe Directo

Firma Funcionario

Parral, 22-12-2010